

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

12060 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Valencia sobre el otorgamiento a D^a Olga Herta Beck, de la concesión para ocupación y aprovechamiento del dominio público marítimo-terrestre, en aplicación de lo establecido en la disposición transitoria primera de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, en relación con la finca inscrita con el nº 29.569, en el Registro de la Propiedad de Cullera, en el T.M. de Cullera (Valencia).- REF.: CNC12/19/46/0003.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, modificado por el Real Decreto 668/2022, de 1 de agosto, se hace público que por Orden Ministerial de 6 de marzo de 2023, la Dirección General de la Costa y el Mar, ha otorgado la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales

Titular: Olga Herta Beck

Destino: Vivienda, jardín y zona de esparcimiento.

Superficie: trescientos noventa y nueve metros siete decímetros y cincuenta centímetros cuadrados (399,075 m²) de finca registral.

Plazo: treinta (30) años, a contar desde el 27 de octubre de 2010, prorrogables por otros treinta (30) años. Y derecho de preferencia por un periodo de sesenta (60) años para la obtención de las concesiones, para nuevos usos y aprovechamientos que pudieran otorgarse sobre la totalidad de la finca de referencia.

Valencia, 19 de abril de 2023.- Jefa de la Demarcación de Costas en Valencia (Resolución de la Subsecretaría de 19/04/2022), Concepción Icardo Fos.

ID: A230014225-1